

ACTA DE GRADO No. 43

Código ICFES 119701-174854
DANE 376001042823

En la ciudad de Santiago de Cali, a los 25 (veinticinco) días del mes de noviembre del año 2018 (dos mil dieciocho), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado los suscritos Rector y Secretaria del **CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACION VIDA – “CEVIDA”**, institución aprobada en los niveles de Educación Básica y Media Académica, para otorgar el título de **BACHILLER** en la modalidad de **BACHILLER ACADEMICO**, según Reconocimiento Oficial No. 4143.2.21.8475 de Octubre 5 de 2009, emanado de la Secretaria de Educación Departamental.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADEMICO**, a los graduandos cuyos nombres, apellidos y número de identificación se relacionan a continuación:

MONTENEGRO ADAMES ANGIE LORENA
C.C No. 1033760311 de BOGOTA.

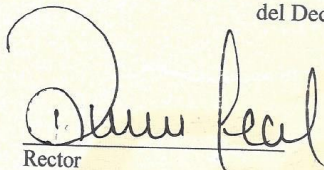
Cursó y aprobó los estudios correspondientes al nivel de educación media académica y cumplió con los requisitos establecidos por el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, le otorga el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Es fiel copia del libro 07 y del acta original general No. 43 de fecha 25 (veinticinco) del mes de noviembre del año 2018 (dos mil dieciocho).

Dada en Santiago de Cali a los 25 (veinticinco) días del mes de noviembre del año 2018 (dos mil dieciocho)

Se firma por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en artículo 27 del Decreto 3011 de diciembre 19 - 1997.


Rector


Secretaria Académico



La República de Colombia
y en su nombre

**CENTRO DE ESTUDIOS
E INVESTIGACIÓN VIDA**

"CEVIVA"

Con Reconocimiento Oficial Resolución 4143.2.21.8475 de octubre de 2009

Emanado de la Secretaría de Educación

Confiere a:

MONTENEGRO ADAMES ANGIE LORENA
C.C. No. 1033760311 De BOGOTÁ.

El Título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica,
según los planes y programas vigentes.
Decreto 3011 de 1997, Ley General de Educación 115 de 1994, Decreto 1860 de 1994.

Dado en Calí, a los 25 días del mes de noviembre de 2018

Anotado al folio 7. Libro de Registro No. 07

Rector

Secretaria